



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: ABANDERADOS PREGRADO 2019

VISTO:

La Ordenanza 3/2005 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que dispone la designación de abanderado y escoltas de Bandera Nacional en cada dependencia y Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los registros que obran en este Colegio, se ha realizado la selección correspondiente para el Nivel de Pregrado.

Que es momento propicio para designar los portadores de la bandera de nuestro colegio, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 242/07 de esta casa de estudios.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Disponer la designación de Abanderado y Escoltas de Bandera de este Colegio de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO y NOMBRE	CONDICION	D.N.I.	PROMEDIO	CARRERA
BIGO, MARIA JULIETA	Abanderada	36.125.601	9.70 ptos.	Martillero y Corredor Público
RODRIGUEZ, MARIA IRENE	1er. Escolta	39.081.021	9.33 ptos.	Técnico Superior En Bromatología
CAMARA, CRISTIAN JAVIER	2do. Escolta	37.476.199	9.80 ptos.	Tecnico Superior En Bromatología
SANDIANO HIRSCHFELD, JULIA	1er. Escolta Suplente	39.073.242	9.30 ptos.	Comunicación Visual
GUEVARA, ALDANA	2do. Escolta			Tecnico Superior En

SOLEDAD

Suplente

37.995.660 9.60 ptos.

Bromatología

Art. 2º.- Hacer constar que la asunción de los designados se efectuará en el transcurso del acto conmemorativo del inicio de clases, que se desarrollará el día 01 de abril del presente año a las 20 horas.

Art.3º.- Protocolícese, publíquese y comuníquese a quién corresponda.-